

LOS MISTERIOS DE LA DESCOLONIZACION

otra cosa: ser realmente una parte de Francia, con los mismos derechos y las mismas obligaciones que cualquier otra región. Los esfuerzos europeos para mantener el imperio invisible eran tardíos: los Estados Unidos dominaban la situación. Ofrecían mejores garantías, mejores armas, mejor dinero que nadie. Aún los países más realmente independentistas quisieron jugar la carta del Tercer Mundo, la posible o real hostilidad de la URSS y los Estados Unidos, para poder ganar algo por las dos partes. Visto a esta distancia, el juego era ingenuo y torpe. La URSS iba hacia objetivos más importantes para ella misma, y luego, su disputa con China desbarató los movimientos comunistas. Los países europeos tuvieron que llegar a la explotación del mundo colonial, o neocolonizado, a través de los Estados Unidos, de sus precios de mercado, de sus elaboraciones industriales con las materias primas. Europa iba a entrar a su vez en la colonización invisible, pero no como colonizadora, sino como colonizada. Con muchísimo respeto, con muchas declaraciones de igualdad. Los acontecimientos sucedidos a partir de octubre del año pasado hasta la reciente firma en Bruselas por Nixon y los Jefes de Estado o Gobierno de Europa de la Carta del Atlántico, pasando por la carestía de materias primas decretada por Washington y ejecutada por Wall Street, lo muestran muy bien.

El caso de Portugal es perfectamente igual, pero con unos años de retraso. Las colonias, consideradas como ubres nutricias de la pequeña metrópoli, encarecieron su precio por las guerras coloniales: guerras sostenidas a enorme distancia de las costas portuguesas. Estaba claro también que las soportaba el pueblo, soldado y pagador de impuestos, y que los beneficios iban a las grandes industrias, hasta el momento en que ni siquiera ese desequilibrio bastó, y las grandes industrias, el gran capital, comprendió que era más remunerativo entrar en el nuevo orden europeo. Aún pretendió, por mediación de Spínola (todo ello expuesto en su libro «Portugal y el futuro»), hacer funcionar el neocolonialismo, el sistema de federación o confederación. La ilusión apenas ha durado tres meses. Todas las maniobras de retraso de Spínola han sido inútiles: no se puede decir que la suerte estaba echada desde el 27 de abril, sino que el 27 de abril se produjo porque la suerte estaba echada desde antes. Las fórmulas de referéndum, de asociación, de interdependencia, e s t a b a n muertas. La «decisión histórica»,

como se dice, de reconocer a Guinea-Bissau como República independiente y de llegar a unas negociaciones administrativas era inevitable. Puede ocurrir que al desaparecer los enormes gastos de Portugal en la inmensa zona africana que explotaba, su economía popular —su nivel de vida— experimente un inmenso salto hacia delante. Pero no será más que un primer paso, un paso sin fondo. Inevitablemente, Portugal entrará en la economía general de la Europa Occidental, con todas sus dependencias; sus grandes capitales recibirán los nuevos beneficios posibles de esta operación. Y los pueblos liberados entrarán, por el camino que puedan, en la misma categoría que los otros países descolonizados hace diez, quince años.

No debe desprenderse de todo esto que era mejor o más justa la situación anterior, de colonización directa, que esta otra de independencia mediatizada, o de colonización invisible. Esta situación nueva abre esperanzas que antes no había, sobre todo si los pueblos descolonizados saben darse cuenta de que la independencia no es una meta y de que ha terminado, sino que sólo ha dado un primer paso, como los Estados Unidos se dieron cuenta hace doscientos años de que desprenderse de la corona británica no lo era todo, aunque las circunstancias de las independencias de Estados Unidos y otros países americanos fueran esencialmente distintas; entonces eran los propios colonos los que se desgajaban de su nación, mientras que ahora son los colonizados. El movimiento independentista por parte de los colonos es el que han seguido Rhodesia y Sudáfrica, y es una forma de perpetuación de la explotación racial. Y, sin duda, África del Sur y Rhodesia sufrirán ahora de las nuevas independencias de los países que les rodean: su alianza con el Portugal fascista ha terminado.

Lo que ocurre es que tanto Portugal como sus colonias van a entrar ahora en un esquema, en un sistema distinto. En el mismo que comenzó a inaugurarse en 1960, con algunas excepciones anteriores, para el resto de los países europeos y africanos que tenían una relación colonial. El largo retraso ha sido fatal para las dos partes, como lo ha sido para el régimen que lo sostuvo. La justicia o injusticia de sus situaciones dependerá de cómo sepan evolucionar dentro de los sistemas en que quedan inscritos, y también de la totalidad de las relaciones internacionales. Han dejado de ser un mundo aparte, y tienen esperanzas distintas de las que tenían antes. ■ J. A.

Rebelión en las prisiones francesas

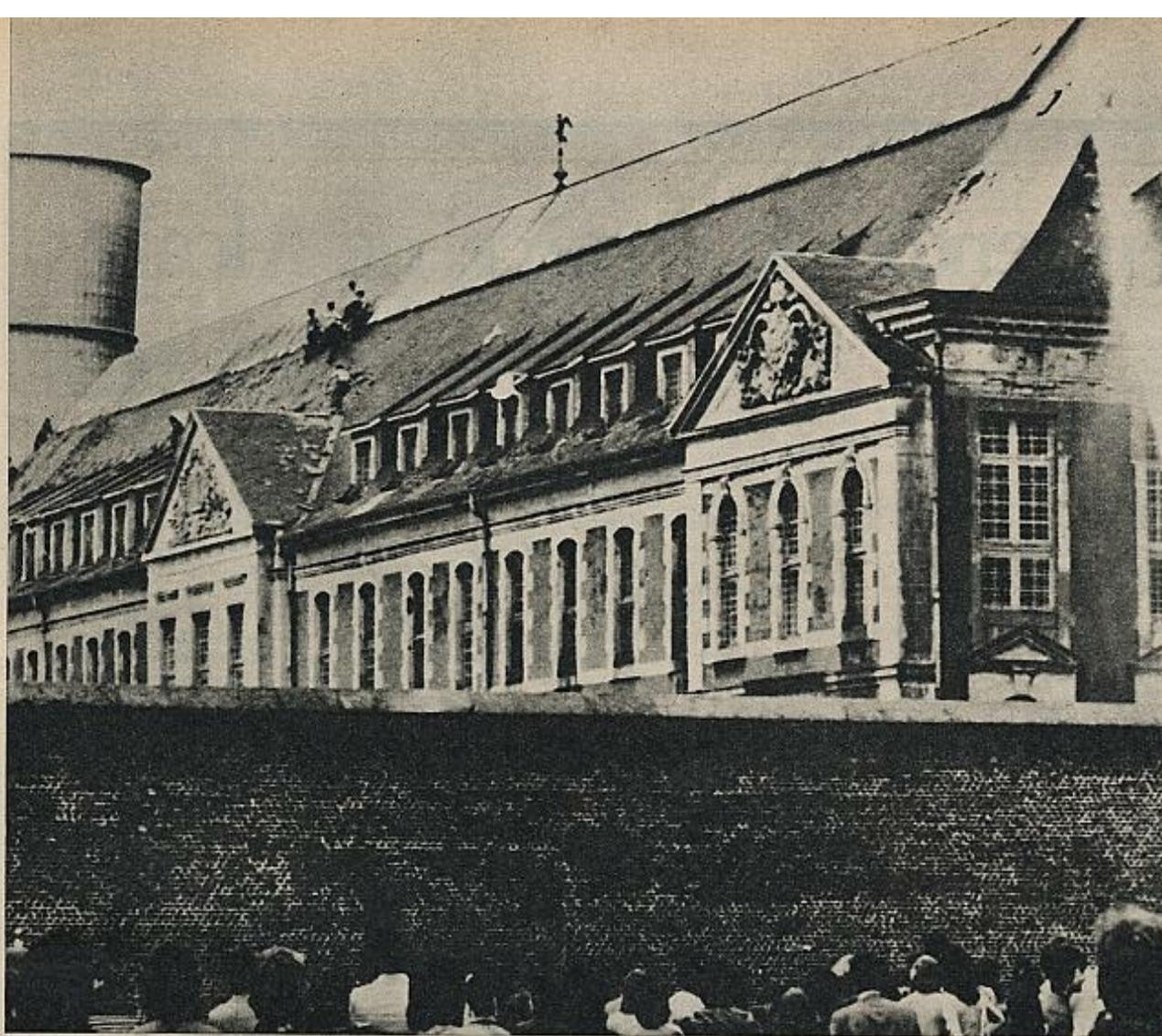
LA CONDICION PENITENCIARIA

PRÁCTICAMENTE ha sido una revolución lo que se ha planteado en las prisiones francesas. Las protestas iniciadas por los prisioneros en una de ellas se han extendido a todo el país, incluso a ultramar (la cárcel de Guadalupe, en el Caribe); en una semana han sido muertos seis prisioneros en las operaciones de represión, y algunas prisiones han resultado destruidas. Apenas había vuelto la calma cuando, a su vez, los guardianes de prisiones han comenzado una huelga y planteado sus reivindicaciones; en algunos puntos, prisioneros y guardianes han realizado una acción conjunta. En Arras, encarcelados y celadores han realizado una huelga de hambre conjunta; en Niza, en Mulhouse, los prisioneros han hecho públicos documentos solidarizándose con las peticiones de sus guardianes. Lo que unos y otros piden es una reforma de la condición penitenciaria de forma que las condiciones de vida sean en esos establecimientos más concordes con la vida exterior actual. El punto de partida es simple: en tiempos pasados, la vida era considerablemente más dura que ahora, y las condiciones en las cárceles eran duras también, pero se trataba solamente de apartar a personajes peligrosos para la sociedad; poco a poco, la vida exterior ha ido cambiando hacia mayores comodidades, por los adelantos técnicos y nuevos conceptos humanos, pero en las prisiones no se ha seguido esa evolución y los regímenes de detención han continuado estancados. Hace un siglo, por ejemplo, no existía la calefacción central para nadie, y ahora es un bien común: no hay razón ninguna para que en algunas prisiones no exista, porque no se trata de condenar al prisionero a pasar frío y a enfermar por él, sino al aislamiento de la sociedad. Otro tipo de restricciones ni siquiera depende ya de cuestiones presupuestarias, como podría ser el ejemplo alegado: son prohibiciones antiguas que se mantienen por inercia o una forma de resistencia a la aparición de formas nuevas de vida. Entre las peticiones de los presos franceses estaba la de poder tener aparatos de radio, recibir la prensa o poder tener correspondencia más frecuente y no censurada con sus familiares. Los guardianes, por su parte, y según los comunicados de sus sindicatos, estiman que al ser ellos los encargados de cumplir esas restricciones y de la vigilancia para que se cumpla el régimen, participan del trato no humano, o son su vanguardia, y se crea entre los prisioneros y ellos una tensión que no tendría

por qué existir y que en otros tiempos no existía o estaba mitigada (un magistrado francés recuerda a este respecto que en otros tiempos, cuando un director de prisión o un celador se jubilaban o cambiaban de puestos, recibían regalos de despedida de los presos). Su profesión se ha vuelto enormemente arriesgada, y cuando hay un motín o un intento de fuga, los guardianes son tomados como rehenes y a veces muertos por los prisioneros.

Algo que ha cambiado también notablemente en nuestros tiempos es la imagen del preso. Si antes era un hombre malo «por naturaleza», o un «criminal nato» hasta para las teorías científicas (Lombroso), hoy su valoración ha cambiado mucho: oscila entre la «víctima de la sociedad», o el punto débil por donde se corrompe la tensión social, y el hombre «con mala suerte en la vida». No siendo inevitablemente «malo», es recuperable, y la prisión debería ser el lugar en el que se practicara y se encauzara esa recuperación. Unas condiciones de dureza exagerada pueden, en cambio, perderle para siempre. Esta imagen del prisionero recuperable, y en ningún caso, genéticamente destinado al delito, ha aparecido en un hecho que por azar se ha producido en España al mismo tiempo que ocurrían los motines de Francia, el incendio de la prisión de Alcalá de Henares: las autoridades penitenciarias han expresado oficialmente su reconocimiento a los reclusos por su comportamiento cívico al contribuir a apagar el incendio y a salvar a sus compañeros, y han propuesto la anulación de medidas disciplinarias anteriores y unas reducciones de condena. La idea del hombre malo de una sola pieza deja paso a la del hombre que puede tener un comportamiento malo en un momento determinado, y aun reincidir en ello, según las normas vigentes de ley y conducta, sin que eso coloree enteramente su personalidad.

En algunos países europeos se está procediendo ya a una revisión completa del sistema penitenciario. En Alemania Federal, las reformas se van acumulando desde hace cinco años, en que comenzó la revisión, y se cree que podrán estar terminadas para 1976. El retraso es debido a cuestiones presupuestarias. Alemania es una república federal, y los regímenes penitenciarios son diversos: en algunos de sus estados se realizan ensayos que podrían ser adoptados por otros. En Hamburgo se han dado cortos períodos de vacaciones a los presos (el año pasado, más de un 5 por 100 no regresó a las cárceles,



Tras los motines en diversas cárceles francesas, durante los cuales resultaron muertos seis prisioneros en las operaciones de represión y algunos de los establecimientos destruidos, los guardianes han iniciado a su vez una huelga. Lo que piden presos y guardianes es una reforma de la condición penitenciaria, de forma que las condiciones de vida en esos establecimientos sean más acordes con la vida exterior actual. En la foto, reclusos de la prisión de Loos de Lille trepan por el tejado tras haber provocado un incendio.

pero ello no se considera obstáculo para continuar este régimen); en Berlín, los presos —hombres y mujeres— pueden recibir de tiempo en tiempo a su cónyuge en una celda (hay reivindicaciones de los no casados, que dicen que tienen los mismos derechos sexuales). En los países nórdicos, escandinavos, la condición penitenciaria es infinitamente mejor que en el resto de Europa. Parte de una doctrina de la sociedad muy definida: las penas de prisión no pueden considerarse como ejemplares, y no evitarán que nadie vaya por el camino del delito, puesto que éste depende de otras causas. Tampoco son consideradas como un castigo. Las cárceles son para los escandinavos instituciones terapéuticas, que tienden a curar a unos enfermos sociales (también en Alemania Federal hay una tendencia a ir convirtiendo las cárceles en «centros de terapéutica social», donde «los delincuentes y los criminales perseguidos por sus instintos pudieran ser curados», según palabras del ministro de Justicia), y, por lo tanto, son objeto de experimentaciones científicas continuas en el trato a los prisioneros. En los países nórdicos, los guardianes de prisiones, menos numerosos con respecto a los detenidos que en otros países, son técnicos, muchas veces con cursillos o diplomas de psicología y de educación. En Bélgica, donde también ha habido estos días algunos motines de reivindicación (en Namur, en Tournai), como extensión

de los movimientos franceses, se realizan también intentos de reforma. El trabajo no es obligatorio, sino voluntario y remunerado (de diez a quince francos belgas hora), y la jornada de trabajo es de ocho horas. Los principios de la reforma son higiene, comodidad y celda individual. Existe el principio de la semiprisión: algunos delincuentes pueden cumplir su pena «a plazos», alternando periodos en el exterior con periodos en prisión. En Alemania Federal no se limitan las visitas o la correspondencia (si estas medidas subsisten en algunas prisiones, la ley federal tiende a suprimir tales limitaciones); pueden tener televisión y radio, leer los periódicos y libros que les apetezca, sin censura previa, y sus trabajos les son pagados con un salario que en ningún caso puede ser inferior al 75 por 100 de lo que se paga por él en el mundo exterior. En Gran Bretaña, las condiciones son más duras, porque se parte de un principio básico: que la justicia ha dado al detenido toda clase de garantías previas y le ha ayudado a demostrar su inocencia, si existe, y ha comprendido, al dictar sentencia, si realmente es o no una «víctima de la sociedad» (en Finlandia, en cambio, el Presidente de la República, Kekkonen, que es jurista de gran renombre, ha expresado sus temores de que la justicia no sea imparcial, a pesar de la buena voluntad de los jueces, porque éstos surgen de unas determinadas capas sociales y de unos conceptos del

mundo y de la vida que les hacen tomar partido frente al delincuente, aun cuando crean que son imparciales). Sus cartas son pasadas por la censura, como también los libros o periódicos que deseen leer. El trabajo es obligatorio, muchas veces, contratado por empresas privadas, con un salario muy reducido (poco más o menos, una libra por semana). De la misma forma que Gran Bretaña cree que la bondad de su justicia se ha ocupado del prisionero antes de que lo sea, tiense previsto un sistema para ocuparse de él después de haberlo sido, y desde seis meses antes de terminar su condena busca la posibilidad de encontrarle trabajo en el exterior.

En la mayor parte de los países, la reforma de la condición penitenciaria encuentra menos obstáculos en el cuerpo de prisiones —que, por el contrario, la favorece— y en los Ministerios de Justicia que en la sociedad misma. Generalmente, la opinión pública se divide en los dos acostumbrados conceptos que se atribuyen, respectivamente, a la derecha y a la izquierda: una parte cree que el hombre es malo por naturaleza, a menos que se apliquen correctivos, y es partidaria de la dureza en la prisión, y otra cree que es la sociedad la que está mal organizada, y que también lo está la sociedad carcelaria, y que de ello sufre la bondad natural del hombre. Según algunos psicólogos, las protestas sociales contra el mejor trato hacia el detenido son una

forma de proyección: el hombre «honrado» cree que lo es porque ha sabido retener sus impulsos de delincuencia, y, por lo tanto, estima que él debe ser premiado frente al individuo que no ha «querido» retener esos impulsos. La única forma de recibir el premio al que aspira por haber sido «bueno», como consecuencia de una educación infantil de premios y castigos, es ver castigado al otro. En todo ello hay una base de desconocimiento. Las personas que, por estar en contacto con la población penal de un país —guardianes, celadores, directores de prisión, magistrados, psicólogos, médicos, capellanes—, tienden a ser más indulgentes con ellos que quienes les desconocen y pretenden seguir desconociéndoles (incluso hasta el extremo de que cuando un pariente o amigo va a parar a prisión, se niegan a visitarle y le retiran el saludo, incluso su familia, después de liberado). De este desconocimiento parte un problema, que es el de la reabsorción social de los detenidos: los patronos se resisten a emplearles cuando se les pone en libertad. Una de las peticiones de los prisioneros franceses, que el Gobierno ha tomado en consideración, es que se prohíba la entrega de antecedentes penales de una persona a otra que pueda solicitarlo, y que no se permita que los patronos o las agencias de colocación, oficiales o privadas, exija certificados de antecedentes penales a quienes solicitan trabajo. ■